



TROFEO SAN ISIDRO OPEN VILLA DE MADRID CAMPEONATO AUTONÓMICO

CLASE INTERNACIONAL SNIPE

ANUNCIO DE REGATA

Madrid, 23 Y 24 de MAYO de 2020

1. AUTORIDAD ORGANIZADORA

El **TROFEO SAN ISIDRO OPEN VILLA DE MADRID** /TROFEO AUTONOMICO DE MADRID para la Clase Internacional SNIPE se celebrará en aguas del Pantano de San Juan el 23 y 24 de mayo de 2020, organizado por el REAL CLUB NÁUTICO DE MADRID (RCNM) con la colaboración de la FEDERACIÓN MADRILEÑA DE VELA (FMV).

2. REGLAS

La regata se regirá por:

- 2.1 Las reglas de regata tal y como se definen en el REGLAMENTO DE REGATAS A VELA DE WS
- 2.2 El REGLAMENTO DE COMPETICIÓN DE LA RFEV en vigor.
- 2.3 Será de aplicación El Apéndice P del RRV.
- 2.4 El preámbulo de la parte 4 se modifica de tal forma que la regla 40 del RRV es de aplicación en todo momento mientras se halle a flote sin necesidad de dar ninguna señal.

3. PUBLICIDAD

- 3.1 Podrá exigirse a las embarcaciones la exhibición de publicidad del patrocinador de la regata de acuerdo con la Reglamentación 20 de WS, y las prescripciones de la RFEV a la Reglamentación 20 de WS.

4. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIÓN

- 4.1 La regata es abierta a las tripulaciones y embarcaciones que estén al tanto de las obligaciones de la Clase. Para los participantes en el Trofeo Autonomo de Madrid, tanto timonel como tripulante deben tener licencia federativa por la FMV.
- 4.2 Los regatistas españoles, con residencia legal en España o que naveguen por un barco adscrito a un Club español deberá estar en posesión de la licencia federativa de deportista 2020. Regatistas extranjeros deberán contar con un seguro de responsabilidad civil que cubra una cuantía mínima de 330.000€ en regatas.
- 4.3 El titular de la embarcación, en relación con actuaciones dirigidas a evitar la introducción de especies exóticas invasoras en la Cuenca del Tajo mediante el uso de embarcaciones, está obligado a cumplir los siguientes requisitos:
 - i) Someter la embarcación a un sistema de limpieza acorde con las características reflejadas a continuación:
 - ii) El sistema de limpieza constará de una hidro-limpiadora que presente, como mínimo, las siguientes características:
 - a) Temperatura de trabajo: 60° C (como mínimo). Calentador instantáneo.
 - b) Presión: 160 bares como mínimo

Antes del proceso de limpieza se procederá al vaciado de restos de aguas de la embarcación. La limpieza debe afectar a la embarcación, de forma general.

La limpieza afectará de forma adicional a todos los equipos auxiliares a la embarcación que vaya a ser introducidos en el agua (remolques carros de varada).



- En ningún caso, dichas aguas serán vertidas a cursos o masas de aguas ni a redes de alcantari-llado, debido a la posibilidad de que contengan larvas de especies invasoras, admitiéndose el ver-tido de las mismas sobre el terreno próximo filtrante que no drene hacia el cauce (lo más plano posible) siempre que dicha actuación no implique el vertido de sustancias contaminantes (hidro-carbuos, etc.)
- 4.4 Los participantes se inscribirán online antes de las 14:00h del 18 de mayo de 2019 a través del siguiente link <https://form.jotform.com/200637708359158> aportando la siguiente información:
- Nombre de patrón y tripulante
 - Número de vela
 - Nombre del barco
 - Licencias federativas de timonel y tripulante (regatistas españoles)
 - Tarjetas de Clase de patrón, tripulante y barco para el año 2020
 - Seguro de Responsabilidad
 - Club
- 4.5 Los derechos de inscripción serán 45 € por embarcación (2 personas), que incluye el derecho de acceso a los actos sociales en las instalaciones del RCNM el viernes 22 de mayo y el sábado 23 de mayo tras las pruebas. El pago se realizará a través de la siguiente cuenta del Banco de Sabadell

Beneficiario: Real Club Náutico de Madrid
IBAN: ES82 0081 0589 2200 0190 6002
Concepto SNIPE San Isidro 2020 + número de vela

- Para los Socios del RCN de Madrid existe la opción de pago mediante cargo en recibo a los Socios, solicitándolo mediante correo a regatas@rcnmadrid.com
- 4.6 Todos los participantes deberán completar el proceso final de registro antes de las 12 horas del 23 de mayo de 2020.
- 4.7 Sólo podrá actuar de timonel el inscrito como patrón.
- 4.8 Se establecen una única categoría Absoluta

5. PROGRAMA

- 5.1 El programa es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Sábado, 23 mayo 2020	10:30-12:00	REGISTRO
	12:00	REUNIÓN DE PATRONES
	13:00	PRUEBAS
Domingo, 24 mayo 2020	12:00	PRUEBAS

- 5.2 El último día de regata no se dará una señal de atención después de las 15:30 horas.

6. INSTRUCCIONES DE REGATA (IR)

- 6.1 Las Instrucciones de Regata estarán a disposición de los regatistas en formato papel en la Oficina de Regatas y tan pronto como sea posible se publicarán en la web del Campeonato. En caso de conflicto, prevalecerán las Instrucciones de Regata publicadas en papel.

7. ÁREA DE REGATAS

- 7.1 El área de regatas está situada en aguas del Embalse de San Juan frente al RCNM.

8. RECORRIDOS

- 8.1 Si hay más 30 barcos se navegará en GRUPOS. Con menos de 25 barcos se navegará en FLOTA. El Comité de Regata decidirá el formato en función del número de participantes entre 25 y 30 barcos.

9. SISTEMA DE PENALIZACIÓN

- 9.1 El Apéndice P del RRV será de aplicación.



10. PUNTUACIÓN

- 10.1 Están programadas cinco (5) pruebas de las que deberán celebrarse dos (2) para la validez del evento. No se navegarán más de 3 pruebas por día
- 10.2 Cuando tres (3) o menos pruebas se han completado, la puntuación de un barco será la suma total de todas sus puntuaciones. No habrá descartes.
- 10.3 Si se realizan cuatro (4) pruebas o más, la puntuación de un barco será la suma total de todas sus puntuaciones descartando su peor puntuación.

11. RESPONSABILIDAD

- 11.1 Los participantes en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 11.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata. Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 (Decisión de Regatear) de la parte 1 del RRV.

12. COMUNICACIONES POR RADIO [DP]

Excepto en caso de emergencia, un barco no hará ni recibirá comunicaciones por radio que no estén disponibles para todos los barcos mientras esté en regata. Esta restricción también se aplica a teléfonos móviles.

13. PREMIOS

Habrà trofeo para los cinco primeros puestos en el Trofeo San Isidro Open Villa de Madrid Además, recibirá el título de Campeón Autonómico de la FMV a la primera tripulación compuesta íntegramente por tripulantes con licencia de la FMV.

INFORMACIÓN ADICIONAL

(No forma parte del Anuncio de Regatas)

1. ACTOS SOCIALES

Los actos sociales en las instalaciones del RCNM los días 22 y 23 de mayo serán los siguientes

Día 22 de mayo de 2020 - Recepción de regatistas y aperitivo de bienvenida (20:00 h)

Día 23 de mayo de 2020 - Cena informal (20:00 h)

2. ALOJAMIENTO

La Organización facilitará alojamiento gratuito para las noches del 22 y 23 de mayo en las cabañas del RCNM a las tripulaciones hasta completar aforo. Será necesario que cada tripulación aporte sus sacos de dormir o sábanas.

En caso de preferir Hotel, el alojamiento y reserva correrá a cargo de los regatistas salvo lo establecido anteriormente. Se sugieren los siguientes establecimientos:

- **HOTEL E.S Pantano de San Juan SL**

Teléfono: +34 918 644 307

Carretera Del Pantano, 0 S/N 28696 Pelayos de la Presa

Distancia total: 2,3 km – aprox. 10 minutos

- **CAMPING La Ardilla Roja**

Teléfono: +34 678 652 376

Pantano de San Juan, San Martin De Valdeiglesias Madrid (España)

Distancia total: 650 m – aprox. 3 minutos